



Universidad Nacional de Jujuy  
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 de octubre de 2023

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 11 de octubre de 2023** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

**1º) ASUNTOS ENTRADOS:**

- a) Justificación de Inasistencia.
- b) NOTA del 03.10.2023: Alum. Agustina Mariel MAMANI, solicita licencia como Consejera Superior Titular por el claustro de Estudiantes a partir del 03.10.23 hasta el 27.11.23 e incorporación del suplente.

**2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 696**

**3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADEMICOS Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:**

- a) EXPEDIENTE S-300-5249/2023: Facultad de Ciencias Económicas, solicita aumento de dedicación para el Cr. Jaime Sebastián BERASTEGUI en el cargo de Prof. Ord. Adj. de D.S.E. a Ded. Exclusiva de las cátedras COSTOS con extensión de funciones a CONTABILIDAD DE GESTION de la carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del 27 de junio de 2023, de acuerdo con lo dispuesto de la Resolución C.A. N° 0149/2023.
- b) EXPEDIENTE F- 11.025/2022: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Dra. Jesica Mariana BAEZ como Profesora Estable de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN EDUCACION INCLUSIVA" para el dictado de la Materia "Perspectiva: Diversidad de género, desigualdades, sociedad y coeducación", de acuerdo con lo dispuesto en Resolución F.H.C.A. N° 246/23.
- c) EXPEDIENTE F- 11.026/2022: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación la designación del Dr. Carlos Bernardo SKLIAR, como Profesor Estable de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN EDUCACION INCLUSIVA" para el dictado de la Materia "Pedagogías de las diferencias para la inclusión", de acuerdo con lo dispuesto en Resolución F.H.C.A. N° 185/23.

**4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:**

- a) EXPEDIENTE S-1368/2023: Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado de esta Universidad, solicita rectificación del 5to.Considerando, Artículo 1º y ANEXO UNICO de la RESOLUCION C.S. N° 0101/23.

Saludo a Usted atentamente.

MG. ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO  
RECTOR  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Jujuy